



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2024
C. MA. GUADALUPE PASCUAL PINEDA
PRESENTE.

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y
BUEN GOBIERNO
NO. DE COMPROBACIÓN: 20241227122002004411233995

NO. DE TRANSACCIÓN: 44112331735323602995

DECLARACIÓN DE INICIO (30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ LA DECLARACIÓN INICIAL EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 61 43 b9 cf 20 97 de 5c f4 0b f4 93 9a 6f d3 4e 3e b7 4f c2, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 8c 36 a5 5f d2 69 8b 9d cc 44 a2 f0 d0 21 61 a2 83 33 ae e4, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 18edc0a06e1f181955c34f72e8dd0c6cb841d4c531e8cc9daca12ba53287d06d97.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE REGISTRO PATRIMONIAL
1874b8d582907ed5ddb5d34e1b561b93b2ee7a5
LIC. IVAN AMED MAXIMILIANO ESQUIVEL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
PUNGUARABATO, GRO.
TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

Ivan Amed Maximiliano Esquivel
27-12-24





SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Presente

Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
18bdcc0a06e1f181955c34f22e8dd0cfc841d4c531e8c
9daca12ba533287d006d97

C.MA. GUADALUPE PASCUAL PINEDA con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclarNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con fecha 27 de diciembre de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclarNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Ma. Guadalupe Pascual Pineda
27 - DIC - 2024